

ACTA Nº 4 SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION

EXPEDIENTE: CONTR-2025-404985

OBJETO: 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 29.709.752,96 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 29.709.752,96 €

VALOR ESTIMADO: 65.361.456,51 €

ASISTENTES

PRESIDENTA: SONIA SIMÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE ASESORÍA JURÍDICA SUPLENTE: MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ.

REPRESENTANTE CONTROL INTERNO SUPLENTE: DIEGO GONZÁLEZ BORRERO.

VOCAL: MANUEL AYALA MARTÍNEZ

VOCAL: INMACULADA FORNIELES MARTINEZ

SECRETARIA: ISABEL MARIA REINA HERNÁNDEZ

En ALMERÍA, siendo las 10:30 horas del día 15 de Septiembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE DE SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la firma por los miembros de la Mesa de Contratación de este documento en la plataforma SIREC de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XII del pliego de condiciones,

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de las subsanaciones fue el día 11 de Septiembre de 2025 a las 17:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida, en tiempo y forma:

LOTE	LICITADOR
2	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL
4	BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA
5	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	18/09/2025	
	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTE3HMJMS835VFLKBC84RTR7R	PÁG. 1/5	

6	AUTOCARES BARAZA SL
7	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA
8	AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA
9	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN
10	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL
11	AUTOCARES BONACHELA SL
13	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL
16	AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA
17	AUTOCARES BARAZA SL
18	UTE AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES BONACHELA SL
20	AUTOCARES ACUÑA SL
21	BUS BLANCO Y RODRIGUEZ SOCIEDAD LIMITADA
23	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA
25	UTE AUTOCARES PLAZA S.L. AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA
27	UTE AUTOCARES FRAHERMAR SA AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL
28	AUTOTRANSPORTE TOCINA SOCIEDAD LIMITADA
29	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se estima **CORRECTA** la documentación aportada de los siguientes licitadores:

LOTE	LICITADOR
2	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL
4	BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA
5	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL
6	AUTOCARES BARAZA SL
7	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ Pk2jmKTE3HMJMS835VFLKBC84RTR7R	PÁG. 2/5	

8	AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA
9	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN *
10	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL
11	AUTOCARES BONACHELA SL
13	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL *
16	AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA
17	AUTOCARES BARAZA SL
18	UTE AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES BONACHELA SL
20	AUTOCARES ACUÑA SL
21	BUS BLANCO Y RODRIGUEZ SOCIEDAD LIMITADA
23	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA
25	UTE AUTOCARES PLAZA S.L. AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA
27	UTE AUTOCARES FRAHERMAR SA AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL
28	AUTOTRANSPORTE TOCINA SOCIEDAD LIMITADA
29	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA

* Con respecto al lote 9, el licitador SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN y al lote 13, el licitador AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL, ambos licitadores, se han ratificado en el modelo T-2 "Declaración de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato" aportados en el sobre de documentación previa a la adjudicación. Aportan un escrito manifestando un error en la cumplimentación del criterio de mejora de Accesibilidad en la oferta presentada; por lo que se procede a rectificar las puntuaciones asignadas, en la mesa nº 3, a dichos lotes:

LOTE	LICITADOR	Oferta Económica	1) Calidad de los medios materiales empleados	2) Accesibilidad de los medios materiales empleados	3) Seguridad de los medios materiales empleados	4) Control de flota	Total Puntos
9	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN	45	0	10	0	0	55
13	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	45	20	10	10	10	95

quedando de la siguiente forma:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ Pk2jmKTE3HMJMS835VFLKBC84RTR7R	PÁG. 3/5	

LOTE	LICITADOR	Oferta Económica	1) Calidad de los medios materiales empleados	2) Accesibilidad de los medios materiales empleados	3) Seguridad de los medios materiales empleados	4) Control de flota	Total Puntos
9	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN	45	0	0	0	0	45
13	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	45	20	0	10	10	85

Este nuevo cálculo en la puntuación de los licitadores no afecta a ninguno de los lotes, dado que tanto en el lote 9 cómo en el lote 13, no hay más licitadores que hayan presentado oferta.

La Mesa de Contratación, una vez evaluada toda la documentación presentada, y siendo CONFORME, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2025 404985, para la contratación del 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

LOTE	LICITADOR	Oferta Económica	1) Calidad de los medios materiales empleados	2) Accesibilidad de los medios materiales empleados	3) Seguridad de los medios materiales empleados	4) Control de flota	Total Puntos
1	MICROBUS Y TAXIS CASADO SL	45	0	0	0	10	55
2	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL	45	0	0	0	0	45
4	BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA	45	15	0	0	0	60
5	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	45	0	0	0	0	45
6	AUTOCARES BARAZA SL	45	15	10	10	0	80
7	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA	45	10	10	0	0	65
8	AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA	45	20	10	10	10	95
9	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN	45	0	0	0	0	45
10	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L.	45	0	0	0	0	45

	ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL						
11	AUTOCARES BONACHELA SL	45	10	0	0	0	55
13	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	45	20	0	10	10	85
14	UTE AUTOCARES LORCA BUS SL AUTOCARES FERNANDEZ QUILES SL	45	25	0	10	10	90
16	AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA	45	0	0	0	0	45
17	AUTOCARES BARAZA SL	41,20	15	10	10	0	76,20
18	UTE AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES BONACHELA SL	45	0	0	0	0	45
19	TRANSPORTES DE VIAJEROS JOSE ORTEGA MARTINEZ SL	45	25	10	10	10	100
20	AUTOCARES ACUÑA SL	45	0	0	0	0	45
21	BUS BLANCO Y RODRIGUEZ SOCIEDAD LIMITADA	45	0	0	0	0	45
23	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA	45	15	10	10	0	80
24	MAÑAS PEREZ SOCIEDAD LIMITADA	45	0	0	0	0	45
25	UTE AUTOCARES PLAZA S.L. AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA	45	0	10	0	0	55
27	UTE AUTOCARES FRAHERMAR SA AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	45	15	0	0	0	60
28	AUTOTRANSORTE TOCINA SOCIEDAD LIMITADA	45	15	10	10	10	90
29	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0	0	0	0

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación, publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redactó el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SONIA SIMON HERNANDEZ

18/09/2025

ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmKTE3HmJMS835VFLKBC84RTR7R

PÁG. 5/5

